

PRESENTACIÓN

Para el Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es un privilegio presentar a sus amables lectores una edición única y especializada en el campo del Derecho Ambiental quien a pesar de contar con una rica y abundante legislación que ha evolucionado desde los años 80's aun hoy enfrenta retos significativos tanto a nivel nacional como internacional. Es así que el Abogado Liborio Canales especialista en el área y Máster en Derecho Marítimo y Gestión Portuaria, nos presenta un interesante tema en el que aborda a través de un comentario jurídico el impacto que han tenido las diferentes Cumbres de la Naciones Unidas enfocadas en el cambio climático incluyendo las obligaciones de cada país en cumplimiento de los protocolos que han existido hasta la fecha.

El Doctor en Derecho Ambiental Mario Vallejo Larios, nos invita a un análisis exhaustivo acerca de la relación entre el ambiente y el derecho y como este matrimonio por conveniencia como apunta, ha dado grandes frutos, avances y también frustraciones; es un artículo orientado a los profesionales del tema que pretenden de forma ordenada conocer la incidencia del Derecho Ambiental en la vida cotidiana y que a pesar de contar con más de 100 leyes y 50 convenios internacionales como parte de la legislación interna, enfrentan como principal reto definir los mecanismos de cumplimiento.

Siguiendo con los temas es necesario resaltar que Honduras, nuestro país, ha sido declarado un territorio esencialmente de vocación forestal, al identificarse que en la mayoría de las zonas, la producción arboleda es un potencial significativo que bien administrado y protegido podría impactar grandemente la economía nacional, por lo que la Abogada Msc Sahira Karine Núñez nos presenta un destacado artículo sobre el impacto de los incendios forestales en nuestro país desarrollando un análisis de su afectación en la sociedad y como cada uno de nosotros entre otras propuestas podríamos convertirnos en protectores conscientes, responsables y activos de nuestros bosques.

Continuando con un tema altamente ligado al anterior sin embargo con un enfoque especializado en el recurso Agua, la Abogada Shirley Patricia Berrios nos presenta un análisis desde un punto de vista multisectorial, de cómo el estudio de la Hidrogeología, puede aportar al Derecho una ordenada administración de este indispensable recurso renovable y a su vez de delicada administración.

Dentro de este rico marco jurídico ambiental no podía faltar un tema de actualidad que da pie a encontrar ese punto de equilibrio entre la producción de energía de forma sustentable en el cual el catedrático Oscar Córdova, hace un análisis del concepto recurso renovable propiamente dicho y lo lleva a través del análisis a presentar alternativas para evitar de esta forma el uso de la combustión fósil no sustentable y contaminante.

En la Sección Legislación traemos las Novedades Legislativas emitidas por el Congreso Nacional hasta el mes de agosto del año 2014, asimismo transcribimos la nueva Ley General de la Industria Eléctrica que viene a derogar la Ley Marco del Subsector Eléctrico, en vista de la necesaria armonización del Sector Eléctrico con el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, cuyo objetivo será el desarrollo de la industria eléctrica. Solo el tiempo determinará si esta ley es realmente asertiva y traerá beneficios a la población en general y no perjudicará a este emporio empresarial que maneja el Estado para el beneficio solamente de grandes empresas privadas.

Manifestamos nuestro empeño en divulgar Trabajos de Investigación Científica sobre asuntos de interés nacional e internacional, es por ello que extendemos nuestra invitación a nivel nacional, regional e internacional a todos aquellos académicos interesados en la difusión de investigaciones en las Ciencias Jurídicas, a que envíen sus contribuciones, sean estos: artículos científicos, ensayos, revisiones bibliográficas, artículos de debate; aceptando únicamente aquellos trabajos que sean originales y no hayan sido publicados. Al final de la Revista encontrarán las normas de publicación que se deben de cumplir.

Infinito agradecimiento a los autores y autoras de este número por el esfuerzo de sus investigaciones.